



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

### CONSEJERÍA DE COORDINACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Dirección General de Gestión Técnica

**531.-** ORDEN N.º 691 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2017, RELATIVA A RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE OPERADOR DE GRÚA TORRE.

Visto informe de relación de admitidos-excluidos provisionales del Servicio de Industria y Energía de fecha 29 de mayo de 2017 y examinadas las Bases para pruebas para la obtención del **CARNÉ DE OPERADOR DE GRÚA TORRE**, establecidas en la Orden n.º 384 de fecha 27 de marzo de 2017 (BOME N.º 5431), así como las solicitudes presentadas, se propone la siguiente Orden:

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 714/2017, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Se publique la siguiente **“RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES”**.

#### 1.º RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º	NOMBRE	APELLIDOS		DNI/TR
01	TARIK	SBAAI	EL MADANI	45 357 308 C
02	ALI	MOHAMED	MOUSA	45 282 347 Q
03	HAMED	MOHAMED	MOHAMED	45 303 278 V
04	IMAD	MOHAMED	MOHAMED	45 312 388 L

#### 2.º RELACIÓN DE ASPIRANTES NO ADMITIDOS:

N.º	NOMBRE	APELLIDOS		DNI/TR
05	NORDIN	IRAMIAN	MOHAMED	45 312 455 Y
06	ÁNGEL	GARCÍA	MIÑAMBRES	06 550 102 R
07	SAID	MOHAMED	MOHAMED	45 295 925 R
08	MOUNIR	FIDDI		X3 238 566 M
09	ABDELLAH	ABDELLAOUI		X9 572 578 R

Motivo de la exclusión:

No acreditar la titulación exigida en las bases de la convocatoria.

El plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento